

ACTA DE LA SESIÓN 8.09

22 de julio de 2009

PRESIDENTE: DR. CUAUHTÉMOC V. PÉREZ LLANAS

SECRETARIA: LIC. HILDA ROSARIO DÁVILA IBÁÑEZ

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, a las 10:50 horas del miércoles 22 de julio de 2009, dio inicio la Sesión 8.09 de este órgano colegiado.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

A petición del Presidente, la Secretaria pasó lista de asistencia encontrándose presentes 34 miembros de un total de 42, por lo que se declaró existencia de *quórum*.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente puso a consideración del pleno la aprobación del orden del día; éste se aprobó por **unanimidad**, en los términos presentados.

ACUERDO 8.09.1 Aprobación del orden del día.

A continuación se transcribe el orden del día aprobado:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del *quórum*.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 4.09, 5.09 y 6.09 de este órgano colegiado.

4. Presentación del Informe Anual de Actividades del Dr. Cuauhtémoc V. Pérez Llanas, Rector de la Unidad Xochimilco, correspondiente al periodo 2008-2009, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 47, fracción XIII, del Reglamento Orgánico.
 5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la *Comisión encargada de elaborar el plan de trabajo del Consejo Académico, para el periodo 2009-2011*.
 6. Análisis, discusión e integración, en su caso, de la *Comisión de Áreas de Investigación de la Unidad Xochimilco*.
 7. Análisis, discusión e integración, en su caso, de la *Comisión encargada de darle seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012*.
 8. Análisis, discusión e integración, en su caso, de la *Comisión de instructivos*.
 9. Presentación del informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, correspondiente al periodo comprendido de abril a septiembre de 2008.
 10. Presentación del informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, correspondiente al periodo comprendido del 1° de enero al 31 de junio de 2009.
 11. Presentación del informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, correspondiente al periodo comprendido entre el 1° de noviembre de 2008 al 30 de abril de 2009.
 12. Asuntos Generales.
- 3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 4.09, 5.09 Y 6.09 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.**

El Presidente sometió a consideración del pleno el acta de la sesión 4.09 (urgente) de este órgano colegiado, celebrada el 7 de mayo de 2009. No habiendo comentario alguno, el acta se aprobó por **unanimidad** en los términos presentados.

A continuación, el Presidente puso a consideración el acta de la sesión 5.09, celebrada el 28 de mayo de 2009, siendo aprobada por **unanimidad** en los términos en que fue presentada.

Finalmente, presentó ante el pleno el acta de la sesión 6.09, celebrada el 3 de julio de 2009. No habiendo comentario alguno el acta se aprobó por **unanimidad** en los términos presentados.

ACUERDO 8.09.2 Aprobación del acta de la sesión 4.09, celebrada el 7 de mayo de 2009.

ACUERDO 8.09.3 Aprobación del acta de la sesión 5.09, celebrada el 28 de mayo de 2009.

ACUERDO 8.09.4 Aprobación del acta de la sesión 6.09, celebrada el 3 de julio de 2009.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DR. CUAUHTÉMOC V. PÉREZ LLANAS, RECTOR DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2008-2009, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47, FRACCIÓN XIII, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

El Dr. Cuauhtémoc V. Pérez Llanas, en su calidad de Rector de la Unidad, presentó su informe de actividades correspondiente a su tercer año de gestión, destacando los siguientes puntos:

Por tercera ocasión presento a este órgano colegiado mi informe sobre las actividades realizadas en la Unidad Xochimilco.

Para dar congruencia con lo contemplado en el Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012 la información que se presenta se ha agrupado conforme a los ejes estratégicos, sin dejar por ello de reportar los avances en cuestiones específicas, como es el ejercicio del presupuesto.

EJE ESTRATÉGICO: MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA MODULAR

El quehacer universitario y el desempeño profesional de los egresados se manifiesta en el incremento constante de la demanda de ingreso registrado en los últimos procesos de admisión. Para el ingreso del año 2009, la demanda registrada fue de 33,730 aspirantes, lo que significó un incremento del 6.4% respecto al año anterior, y comparada con 2006, el incremento fue del 24.68%.

Para contar con una elevada demanda contribuyen varios aspectos: primero, el prestigio académico de la institución; segundo, el prestigio que tienen los egresados y tercero, la ubicación geográfica de la Unidad. Esta demanda nos permite tener la inscripción más alta de la Universidad Autónoma Metropolitana y así hacer una buena selección de los alumnos que ingresan a esta Unidad.

El Sistema Modular, que desde hace 35 años es impartido en esta Unidad, ha mostrado sus bondades permitiendo tener una baja deserción, una baja tasa de reprobación, una alta eficiencia terminal, el mayor número de egresados y el mayor número de titulados. El

número de trimestres promedio de terminación de los egresados es de 13, incluyendo la licenciatura en Medicina, que es de 15 trimestres obligatorios. Con relación a la titulación, el 80% de alumnos se titulan durante el primer año de egreso. Además, las encuestas de egresados muestran que el 93% de ellos volverían a estudiar en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

En la página de la Universidad se puede consultar el *Estudio de empleadores y tendencias del mercado laboral*, donde se refleja la visión de quienes contratan a nuestros egresados. En el estudio se informa de una satisfacción por parte de los empleadores superior al 90%. Esto nos hace sentir orgullosos de la labor que han realizado tanto el personal académico como los alumnos, dado que el prestigio que se está ganando es muestra de que la Universidad está cumpliendo con su compromiso como universidad pública.

Respecto a la acreditación, el 78% de las licenciaturas que se imparten en la Unidad están acreditadas.

Quiero resaltar la reciente acreditación de la licenciatura en Arquitectura, ya que ésta concentra la mayor matrícula de alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño; por su parte, la licenciatura en Planeación Territorial fue acreditada hace dos años y la licenciatura en Diseño Industrial está en proceso de acreditación; en cuanto a la licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, actualmente cuenta con el nivel 1 de los CIEES, además de estar en proceso de acreditación.

Por parte de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, están acreditadas las licenciaturas en Agronomía, Medicina, Biología, Enfermería y Estomatología. El próximo trimestre la licenciatura en Nutrición Humana iniciará su proceso de acreditación, mientras que las licenciaturas en Medicina, Enfermería y Estomatología se encuentran en proceso de reacreditación.

De la División de Ciencias Sociales y Humanidades, sus seis licenciaturas están acreditadas.

De las 18 licenciaturas que se imparten en la Unidad, únicamente dos no han iniciado este proceso: la licenciatura en Química Farmacéutica Biológica (QFB) y la licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia. Respecto a esta última, el Jefe del Departamento de Producción Agrícola y Animal y el colectivo de profesores han estado trabajando intensamente para actualizar el plan de estudios y presentar, ante los órganos colegiados correspondientes, las adecuaciones pertinentes. En cuanto a la licenciatura en QFB, entrará en vigor el próximo trimestre una modificación, a partir de esto, si se considera pertinente, se solicitará su acreditación.

Respecto a la matrícula de la Unidad, ésta continúa en ascenso y sigue siendo la más alta de la Universidad; actualmente se tienen 13,545 alumnos.

De la matrícula total de la UAM-Xochimilco, el 5% está inscrita en un posgrado, lo que significa un incremento de más de un punto porcentual respecto a los años anteriores. Este aumento será mayor con la aprobación de la creación de nuevas maestrías: la maestría en Reutilización del Patrimonio Edificado, la maestría en Producción Editorial, que iniciará el próximo trimestre, así como la maestría en Patología y Medicina Bucal que entrará en vigor en el trimestre 2010/ invierno.

En apoyo a los alumnos de licenciatura, el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (Pronabes) concedió 1,623 becas en el trimestre 09/Invierno, cifra que coloca a la Unidad Xochimilco con la mayor cantidad de becas que se otorgan a la Universidad Autónoma Metropolitana. Esto es satisfactorio por dos aspectos: primero, se reconoce el esfuerzo que realizan nuestros estudiantes por ser alumnos regulares y mantener buenas calificaciones y segundo, estas becas son un apoyo para los alumnos de escasos recursos inscritos en la Unidad.

El Programa Institucional de Atención Personalizada y Tutoría (PAPyT) tiene 7 años de vida; sus resultados son optimistas ya que de 250 alumnos y 97 tutores en el trimestre 08/I pasó a 1,007 alumnos y 197 tutores en el trimestre 09/P, lo que representa un incremento importante. Felicito al M. en C. Rubén Del Muro, coordinador actual del programa, así como a las anteriores coordinadoras: Dra. María Isabel Ysunza Breña y Mtra. Sofía de la Mora.

Aprovecho la ocasión para informar que en el siguiente trimestre se iniciará un programa piloto de acompañamiento al egreso, el cual consistirá en brindar a los alumnos, que pronto ingresarán al mercado de trabajo, algunos consejos sobre cómo presentarse en este mercado, se informará cuáles son las fuentes de trabajo y cuáles son los requerimientos que se están manejando en cada una de las áreas; para ello se contará con el apoyo de profesores con un alto nivel y experiencia en el tema.

En cuanto al reconocimiento de la excelencia de nuestros posgrados, el 88% están inscritos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). En el caso de los posgrados que no lo están se debe a que la gran mayoría son de reciente creación, por ejemplo, la maestría en Diseño y Producción Editorial y la maestría en Reutilización del Patrimonio Edificado, ambas de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. De la División de Ciencias Sociales y Humanidades sólo faltan por incorporarse al padrón la maestría en Comunicación y Política y la maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones, las cuales ya han presentado su proyecto y están en proceso de ser evaluadas.

De la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, la maestría en Patología y Medicina Bucal, plan de nueva creación, tiene que esperar a que egrese la primera generación para ser evaluada.

El Programa de Movilidad Estudiantil propicia la estancia de alumnos de la UAM-X en otras instituciones de educación superior tanto de México como del extranjero. Los alumnos han sido apoyados por las *Becas Universia*, así como por otras becas proporcionadas por la Rectoría de la Unidad; hasta el momento han participado en el programa 48 alumnos de los cuales 6 han hecho estancias en el extranjero; a su vez, en la Unidad han realizado estancias 18 alumnos de los cuales 7 provienen de instituciones extranjeras.

Eje estratégico: Pertinencia, calidad e impacto de la investigación

Respecto a las áreas de investigación, informo que hasta el momento se tienen 59, que en su conjunto reportan 228 líneas de investigación y 549 proyectos.

En cuanto al grado académico de los profesores, del total que laboran en la Unidad el 24.5% cuentan con licenciatura; el 75.6% cuentan con un posgrado de los cuales el 36.1% poseen una maestría, el 4.1% cuentan con alguna especialización y el 35.4% con doctorado; estas cifras son reflejo del gran esfuerzo que han estado haciendo los profesores y la misma institución.

Profesores con reconocimiento externo

Actualmente 207 profesores pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y 2 al Sistema Nacional de Creadores (SNC). Al comparar estas cifras con las de años anteriores podemos observar que se ha registrado un incremento considerable, ya que en el año 2002 se contaba con 97 profesores pertenecientes a estos sistemas, en 2006 con 169 y actualmente contamos con 209.

En el Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep) se tienen registrados 295 profesores con el perfil deseable y 174 expedientes se encuentran en evaluación.

Eje estratégico: Difusión del conocimiento y otros bienes culturales y la recreación para la formación integral

La formación de los alumnos y de los profesores debe ser integral, por lo que la labor de la Universidad está presente en diversas actividades. Esto se ve reflejado en las actividades culturales que ha realizado la Coordinación de Extensión Universitaria, entre las cuales puedo mencionar las siguientes: Se han realizado 47 funciones de cine; 17 presentaciones de danza; 20 exposiciones; 34 presentaciones musicales; 13 funciones de teatro, entre otras, para alcanzar un total de 182 actividades.

Aprovecho la ocasión para felicitar al Mtro. Raúl Hernández por el trabajo desarrollado en dicha coordinación y al mismo tiempo solicitarle iniciar una campaña de difusión de eventos en toda la Unidad e invitar a los alumnos en las aulas para que sepan lo que se está presentando. Considero que es muy importante iniciar una campaña de difusión sobre todo ahora que se le ha dado un enfoque diferente y se busca vincular los eventos con los planes y programas de estudio.

Eje estratégico: Institucionalización del servicio y la vinculación con la sociedad

Se han firmado 153 convenios, de los cuales 25 han sido con el Conacyt; 4 relacionados con el PIFI; 12 con instituciones educativas internacionales y 11 con instituciones nacionales, otros 11 con editoriales, 78 con el sector público y 7 con organizaciones no lucrativas. Estos convenios han propiciado que ingresen casi 9 millones de pesos extras al presupuesto; en la firma de estos convenios han participado los cuerpos académicos consolidados y los cuerpos académicos en consolidación, las Divisiones, la Rectoría y la Secretaría de Unidad.

Eje estratégico: Imagen institucional e identidad universitaria

Se rediseñó el portal electrónico de la UAM-Xochimilco, el portal principal cuenta con la versión en inglés y se está trabajando en la versión en francés.

Quiero invitar a toda la comunidad a visitar el portal electrónico de TVUAM-X, proyecto que está diseñado para fortalecer la imagen de la Unidad al transmitir en vivo, vía internet, las principales actividades en las que participan miembros de la Unidad Xochimilco; las transmisiones se repiten de lunes a viernes a partir de las 19:00 hrs.

En el año que reporto se realizaron varias actividades encaminadas a fortalecer la imagen de la Unidad, por ejemplo, la transmisión en vivo desde el patio central de la Unidad, del programa *La dichosa palabra*, del canal 22.

En la ceremonia de la conmemoración del 30 aniversario del egreso de la primera generación de la UAM-Xochimilco contamos con la asistencia del Arq. Pedro Ramírez Vázquez, primer rector general de la UAM, la hija del Dr. Ramón Villarreal, primer rector de la Unidad Xochimilco, del Dr. Juan Casillas García de León, segundo rector General, del Dr. Oscar González Cuevas y del actual rector general el Dr. José Lema Labadie.

Por otro lado, el Colegio Académico otorgó el *Doctorado Honoris Causa* a Miguel Ángel Granados Chapa y a Andrés Henestrosa, quienes fueron propuestos por la Unidad Xochimilco.

De los reconocimientos externos que recibieron profesores-investigadores de la Unidad puedo nombrar el caso de la Dra. Virginia Melo Ruiz, el Mtro. Víctor López Cámara, la Dra. Andrea Revueltas, el Dr. Javier Esteinou, el Mtro. Víctor Manuel Ortega y el Mtro. Roberto Eibenschutz Hartman.

Eje estratégico: Aplicación de las tecnologías de información y comunicación a las actividades académicas y la adecuación de la administración

La plataforma *Envía* ha registrado un importante incremento de accesos, de los cuales una gran parte fueron de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, con 47 mil 622

accesos; en segundo lugar, la División de Ciencias Sociales y Humanidades con 18 mil 486 accesos y finalmente la División de Ciencias y Artes para el Diseño con 700 accesos.

En el periodo reportado, la Coordinación de Servicios de Cómputo realizó 432 reinstalaciones, 108 adiciones, 421 asesorías y 1,702 usuarios utilizaron la red inalámbrica. Respecto a este último dato quiero señalar que toda la Unidad ya cuenta con red inalámbrica.

En este periodo se han construido 4,415 m² entre los que se cuentan: la remodelación de la UIDIS, 3,031 m²; el anexo del almacén, 434 m² y la remodelación del acceso y andador de Calzada de las Bombas, 950 m².

Actualmente se encuentran en construcción las siguientes obras: la torre de la UIDIS; el edificio de aulas y salas isópticas del módulo "C", donde se ubicarán las oficinas del TID; los acabados del módulo B del edificio W del Departamento de Producción Agrícola y Animal; y el gimnasio, oficinas, bodegas, baños y vestidores de la Sección de Actividades Deportivas.

Comisión "Por una Unidad Xochimilco Sustentable"

La Comisión "Por una Unidad Xochimilco Sustentable" ha trabajado durante los dos últimos años. Como resultado de este esfuerzo, en los edificios M, B y D, la Biblioteca y la Cafetería, se realizó el cambio del sistema tradicional de iluminación por el sistema de ahorro de energía, con lo que se está obteniendo un 27% de ahorro. Durante las vacaciones se continuará con el recambio de los sistemas de iluminación en los edificios que faltan.

Respecto al ahorro de agua, en los baños de hombres se seguirán sustituyendo los mingitorios actuales por mingitorios secos.

Finalmente quiero resaltar que esta comisión se caracteriza porque trabaja en equipo, es interdisciplinaria, plural y la toma de decisiones se da por consenso.

Presupuesto de la Unidad Xochimilco por división aprobado por el Consejo Académico 2009

En la sesión 7.08 de este órgano colegiado se aprobó el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para 2009; en éste se estableció que se contaría para la prioridad 1 con un total de 122 millones 122 mil 260 pesos.

En cuanto al rubro de ingresos propios, la Coordinación de Educación Continua y a Distancia ha registrado un ingreso de 26 millones 397 mil 913 pesos; la cafetería 4 millones 940 mil, 918 pesos; la librería 3 millones 546 mil 278 pesos; por servicios a la comunidad como fotocopias, valeras e inscripción, se han reunido 3 millones 193 mil 877

pesos, y por ingresos extraordinarios 410 mil 677 pesos, lo cual da un total de 38 millones 489 mil 666 pesos.

En cuanto a la distribución de los egresos, ésta se ha dado de la siguiente manera: para gastos de operación se han destinado 115 millones de pesos; a mantenimiento 18 millones; para obras en procesos 63 millones 923 mil 98 pesos; para inversión en bienes muebles y acervo bibliográfico 9 millones de pesos; a estos últimos, hay que agregar 1 millón de pesos más que la rectoría de unidad destinará a este rubro, asimismo se tiene contemplado la adquisición de varias revistas especializadas.

Para el cuarto año de gestión, quiero enunciar las principales tareas que se tienen previstas para llevar a cabo:

- Continuar con la política de actualización de los planes y programas de estudio para lograr el 100% de licenciaturas acreditadas.
- Disminuir la deserción y aumentar la eficiencia terminal.
- Fortalecer la enseñanza de las lenguas extranjeras.
- Apoyar la movilidad de los alumnos.
- Impulsar la investigación en temas estratégicos.
- Elevar el número de profesores adscritos a las áreas de investigación.
- Fomentar la creación de redes temáticas.
- Conservación del mantenimiento de espacios y equipos.
- Impulsar el uso de nuevas tecnologías.
- Contar con un Sistema Integral de Información.
- Elevar la eficiencia de los procesos administrativos hasta alcanzar su certificación.
- Continuar con los trabajos de unidad sustentable y difusión.
- Fortalecer la Comisión de Protección Civil para estar preparados en caso de situaciones de contingencia.

Reflexiones finales

La Universidad pública debe formar ciudadanos responsables, profesionales creativos, científicos comprometidos con su país y grupos académicos que se integren en la investigación, capaces de generar conocimientos de vanguardia útiles para el desarrollo económico y social del país.

Como parte de dicho proceso, el Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012 tiene como propósito el compromiso social de afrontar los retos que hoy en día tiene la sociedad a la que se debe, en materia de salud, igualdad social, oportunidades de empleo, preservación del medio ambiente. Es por ello que la Unidad asume una actitud crítica y propositiva frente a las tendencias internacionales y nacionales en el ámbito educativo.

Nuestra visión de futuro es “Ser punto de referencia nacional e internacional por su modelo educativo, el Sistema Modular, su participación en la generación y aplicación del conocimiento a la solución de problemas socialmente relevantes, su compromiso con la preservación y difusión de la diversidad cultural del país y el cuidado del medio ambiente”.

Expreso mi reconocimiento y agradecimiento a los miembros del Consejo Académico, a la Secretaria de la Unidad, a los Directores de División, a los Jefes de Departamento, Coordinadores Académicos y Administrativos, y en general a la comunidad universitaria, docentes y trabajadores. Gracias a este importante apoyo estamos logrando que la Unidad Xochimilco sea punto de referencia por su docencia, investigación y servicio, y por poner a disposición de la sociedad el capital intelectual que constituye una de las mejores fortalezas de nuestra Universidad Autónoma Metropolitana. De esta forma continuaremos contribuyendo a consolidar la universidad pública del siglo XXI.
¡Orgullo UAM!

Una vez concluida la presentación del informe, se realizaron observaciones por parte de los consejeros académicos, destacando los siguientes puntos:

- Se hizo un reconocimiento a la Rectoría y a la Secretaría de la Unidad por los avances que se han logrado en la Unidad. En particular se destacó el esfuerzo que ha realizado la Rectoría al destinar recursos para la inversión en infraestructura, asimismo, se resaltó el impulso que se le ha dado a la docencia y a la investigación.
- Se preguntó por qué no se incluía en el informe el presupuesto destinado a sueldos y salarios de los profesores.
- Respecto al acceso a las becas, se mencionó la problemática que enfrentan algunos alumnos para tener acceso a éstas, ya que se dan casos de alumnos que tienen el promedio necesario para obtener una beca, pero no pueden obtenerla por ser alumnos irregulares. En este sentido se propuso pensar en una reorientación del Sistema Modular, de tal manera que un alumno no interrumpa la continuidad de su licenciatura por haber reprobado una parte del módulo.
- Se solicitó dar mayor difusión a las actividades culturales así como dar continuidad a los talleres.
- Se propuso discutir en el Consejo Académico la incorporación de cursos de lenguas extranjeras en los programas de estudio.
- Se preguntó en qué consistió la adaptación y el equipamiento de los laboratorios de microbiología y taxonomía, de la licenciatura en Biología, que se reportan en el informe.
- Se sugirió emplear nuevas tecnologías para la impermeabilización de los edificios.

- Se preguntó acerca de las nuevas adquisiciones de la biblioteca.
- Se preguntó qué criterios se consideran para la adquisición de nuevos vehículos.
- Se solicitó que además de dar mayor difusión a las actividades extra curriculares que se llevan a cabo en la Unidad, se brinde mayor apoyo a las actividades que son iniciativa de los estudiantes.
- Se preguntó cuáles son los criterios con los que se asigna presupuesto a las divisiones para los servicios de transporte, foráneos y locales.
- Se preguntó qué medidas de seguridad se han implementado en el nuevo acceso de Calzada de las Bombas.
- Se resaltó que la presentación del informe, basada en los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012, articula y da coherencia a las ideas que este órgano colegiado planteó en dicho documento.
- Se destacó el avance que ha tenido la Unidad en los últimos tres años en cuanto a la incorporación de profesores al SNI y al PROMEP.

Al terminar la ronda de preguntas y comentarios se hicieron las siguientes precisiones:

Respecto al presupuesto destinado a sueldos y salarios de los profesores, la Secretaria explicó que en las unidades no se lleva el control de sueldos, salarios, becas y estímulos, pues estos datos se concentran en la Rectoría General y se pueden consultar en su portal electrónico.

Con relación al otorgamiento de becas, el Presidente explicó que existe un presupuesto especial de un millón de pesos para este fin, que se ejercerá el próximo trimestre, sin embargo, aclaró que los rectores de las cuatro unidades tendrían que acordar a qué sector de la población estudiantil se destinará, y asimismo, comentó que se podría analizar el caso de las licenciaturas que presentan un nivel de reprobación mayor.

En cuanto a la difusión de las actividades culturales que se llevan a cabo en la Unidad, el Presidente refirió que había solicitado al Coordinador de Extensión Universitaria iniciar una campaña de difusión en toda la Unidad e invitar a los alumnos para que asistan a las actividades.

Respecto a la adaptación y el equipamiento de los laboratorios de microbiología y taxonomía de la licenciatura en Biología, la Secretaria informó que se había ampliado un laboratorio y se hicieron cambios de aulas a solicitud de la coordinadora de la licenciatura.

Respecto al material con el cual se impermeabilizó, la Secretaría informó que esta compra se realizó considerando las opiniones de profesores de la División de Ciencias y Artes para el Diseño y explicó que el material con el cual se impermeabilizó es el más moderno que existe actualmente en el mercado y durará aproximadamente 20 años.

En cuanto al material de la Biblioteca, el Presidente explicó que se retiraron libros mutilados o en mal estado, e informó que este año se destinarán 9 millones de pesos para la adquisición de más libros.

Por lo que se refiere a la compra de vehículos, el Presidente señaló que en la actual gestión se compraron tres autobuses último modelo y dos vehículos compactos; mencionó que estos últimos son necesarios para llevar a cabo algunos trámites de orden académico-administrativo, así como para brindar un medio de transporte a profesores invitados que visitan la universidad.

Con relación a las actividades organizadas por los alumnos, la Secretaria precisó que el criterio que se emplea para asignar los espacios es el siguiente: primero, que sean actividades académicas; segundo, actividades culturales; después actividades del sindicato y posteriormente actividades de los alumnos, no obstante, aclaró que para considerar estas últimas como actividades académicas se solicita a los alumnos el aval de algún profesor.

En cuanto a la asignación de presupuesto para el traslado de los estudiantes, el Presidente aclaró que esta distribución se realiza en función de la programación que realiza previamente cada División.

Referente a la seguridad en el nuevo acceso de Calzada de las Bombas, el Presidente señaló que en virtud de que éste se había inaugurado el día anterior todavía había cuestiones que se tendrían que adaptar, sin embargo, informó que se solicitó a la base de microbuses que se recorriera algunos metros hacia atrás y mencionó que se moverá el tope de forma que su nueva ubicación coincida con la entrada.

Referente a la pregunta de cuáles son los criterios que se consideran para acreditar una licenciatura, el Dr. Salvador Vega mencionó que los organismos acreditadores normalmente revisan diversas categorías tales como: planes de estudio, recursos financieros, la formación académica tanto de profesores como de los alumnos.

Por otro lado, el Dr. Salvador Vega consideró que había muchas cosas que no necesariamente dependen del Rector de la Unidad; puso como ejemplo el Plan por una Unidad Xochimilco Sustentable, el cual no está en manos únicamente de la Rectoría y de la Secretaría de la Unidad sino en manos de toda la comunidad.

Al no haber más comentarios sobre el informe del Rector de Unidad correspondiente al periodo 2008-2009, éste se dio por presentado ante el Consejo Académico.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR EL PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO ACADÉMICO, PARA EL PERIODO 2009-2011.

El Presidente solicitó al Dr. Cuauhtémoc Pérez González, miembro de la comisión, hacer la presentación del dictamen de la *Comisión encargada de elaborar el plan de trabajo del Consejo Académico, para el periodo 2009-2011*.

El Dr. Cuauhtémoc Pérez González dio lectura al dictamen, en el cual se incluyeron las comisiones que fueron integradas en la sesión 5.09 de este órgano colegiado y se recomendaba al Consejo Académico la integración de nuevas comisiones, como se indica:

- Comisión de áreas de investigación de la Unidad Xochimilco.
- Comisión encargada de darle seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012.
- Comisión de instructivos.

En la presentación, el Dr. Pérez González mencionó la propuesta de integración, mandato y plazo para cada comisión.

Al no haber comentarios, el Presidente puso a consideración del pleno la aprobación del dictamen referido. Éste se aprobó por **unanimidad** en los términos en que fue presentado. El dictamen forma parte de la documentación anexa a la presente acta.

ACUERDO 8.09.5 Aprobación del dictamen de la *Comisión encargada de elaborar el plan de trabajo del Consejo Académico, para el periodo 2009-2011*.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN E INTEGRACIÓN, EN SU CASO, DE LA COMISIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIDAD XOCHIMILCO.

El Presidente informó que la propuesta de integración para la *Comisión de áreas de investigación de la Unidad Xochimilco* aprobada por el Consejo Académico era el siguiente:

- Tres órganos personales
- Tres representantes del personal académico
- Seis asesores, dos por cada división.

Asimismo, mencionó que el mandato propuesto estaba compuesto de 4 puntos:

- 1) Analizar las propuestas que envíen los consejos divisionales para creación, supresión o modificación de las áreas de investigación.
Plazo: Durante todo el periodo 2009-2011 del Consejo Académico.
- 2) Analizar la documentación que envíen las áreas de investigación para su evaluación cuatrianual y dictaminar, en su caso, sobre su ratificación.
Plazo: 30 de abril de 2010.
- 3) Establecer indicadores para medir el impacto de la investigación, a partir de una discusión.
Plazo: 30 de junio de 2010.
- 4) Identificar al menos cinco temas estratégicos en los que la Unidad Xochimilco pueda llegar a ser punto de referencia.
Plazo: 30 de junio de 2010.

Enseguida, el Presidente solicitó al Consejo Académico su propuesta de miembros para integrar dicha comisión:

La propuesta fue la siguiente:

Como órganos personales fueron propuestos: Arq. Manuel Lerín Gutiérrez, Dr. Cuauhtémoc Pérez González y Dr. Joel Flores Rentería.

Por parte del personal académico se propuso a: Arq. Manuel Montaña Pedraza, Dr. Gilberto Vela Correa y M. en C. Gloria Idalia Baca Lobera.

Se propuso designar como asesores: Dr. Francisco Pérez Cortés (DCYAD), Arq. Concepción Vargas Sánchez (DCYAD), Mtra. Margarita Castillejos Salazar (DCBS), Mtro. Germán Castro Mejía (DCBS), Mtro. Carlos Alfonso Hernández Gómez (DCSH) y Dra. María Josefa Erreguerena Albaitero (DCSH).

La propuesta de integración mencionada se aprobó por **unanimidad**.

Enseguida se sometieron a votación el mandato y el plazo de la comisión en los términos planteados. Dicha propuesta se aprobó por **unanimidad**.

ACUERDO 8.09.6 Integración de la *Comisión de áreas de investigación de la Unidad Xochimilco*. La comisión quedó integrada por:

Órganos personales

Arq. Manuel Lerín Gutiérrez,
Jefe del Departamento de Métodos y Sistemas.
Dr. Cuauhtémoc Pérez González,
Jefe del Departamento de Sistemas Biológicos.
Dr. Joel Flores Rentería,
Jefe del Departamento de Política y Cultura.

Personal académico

Arq. Manuel Montaña Pedraza,
Representante del personal académico del Departamento de Teoría y Análisis.
Dr. Gilberto Vela Correa,
Representante del personal académico del Departamento de El Hombre y su Ambiente.
M. en C. Gloria Idalia Baca Lobera,
Representante del personal académico del Departamento de Producción Económica.

Asesores:

Dr. Francisco Pérez Cortés
(DCYAD)
Arq. Concepción Juanita Vargas Sánchez
(DCYAD)
Mtra. Margarita Bibiana Castillejos Salazar
(DCBS)
Mtro. Germán Castro Mejía (DCBS)
Mtro. Carlos Alfonso Hernández Gómez
(DCSH)
Dra. María Josefa Erreguerena Albaitero
(DCSH)

Mandato 1)

Analizar las propuestas que envíen los consejos divisionales para creación,

supresión o modificación de áreas de investigación.

Plazo:

Periodo 2009-2011 del Consejo Académico.

Mandato 2)

Analizar la documentación que envíen las áreas de investigación para su evaluación cuatrianual y dictaminar, en su caso, sobre su ratificación.

Plazo:

30 de abril de 2010.

Mandato 3)

Establecer indicadores para medir el impacto de la investigación, a partir de una discusión.

Plazo:

30 de junio de 2010.

Mandato 4)

Identificar al menos cinco temas estratégicos en los que la Unidad Xochimilco pueda llegar a ser punto de referencia.

Plazo:

30 de junio de 2010.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN E INTEGRACIÓN, EN SU CASO, DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE DARLE SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2007-2012.

El Presidente informó que la propuesta de integración para la Comisión referida, presentada en el plan de trabajo del Consejo Académico es la siguiente:

- Dos órganos personales
- Dos representantes del personal académico
- Dos representantes de los alumnos
- Un representante de los trabajadores administrativos

Asimismo, informó que el mandato propuesto era el siguiente:

- 1) Llevar a cabo el seguimiento de las acciones del Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012 y del cumplimiento de sus metas.
- 2) Proponer mecanismos para cuantificar los avances en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

El plazo para cumplir con dicho mandato sería durante el periodo 2009-2011 del Consejo Académico, presentando informes semestrales.

Enseguida, el Presidente solicitó al Consejo Académico propuestas de integrantes para la *Comisión encargada de darle seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012*. Se propuso a los siguientes consejeros:

Como órganos personales: Ing. Pedro Jesús Villanueva Ramírez y Dr. Javier Enrique Ortiz Cárdenas.

Del personal académico fueron propuestos: el Dr. Martín Gómez Hernández y el Dr. Mario Ortega Olivares.

Por parte de los alumnos se propuso a: Darío Abarca Munguía y Varinia Cortés Rodríguez.

Finalmente, se propuso a la Sra. Susana Denice Escobar Vázquez como representante de los trabajadores administrativos.

Como asesores fueron propuestos: el D.I. Alejandro Almazán López (DCYAD), la Mtra. Adelita Sánchez Flores (DCBS) y la Dra. Martha Margarita Fernández Ruvalcaba (DCSH).

A continuación, el Presidente sometió a consideración del pleno la integración de la *Comisión encargada de darle seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012*, con los citados integrantes y asesores. Dicha propuesta se aprobó por **unanimidad**. Enseguida, el Presidente sometió a votación el mandato y el plazo señalados en el plan de trabajo, los cuales se aprobaron por **unanimidad**.

Acuerdo 8.09.7 Integración de la *Comisión encargada de darle seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012*. La comisión quedó integrada por:

Órganos personales

Ing. Pedro Jesús Villanueva Ramírez, Jefe del Departamento de Tecnología y Producción.

Dr. Javier Enrique Ortiz Cárdenas, Jefe del Departamento de Relaciones Sociales.

Personal académico

Dr. Martín Gómez Hernández, Representante del personal académico del Departamento de Sistemas Biológicos.

Dr. Mario Ortega Olivares, Representante del personal académico del Departamento de Relaciones Sociales.

Alumnos

Darío Abarca Munguía, Representante de los alumnos del Departamento de Métodos y Sistemas.

Varinia Cortés Rodríguez, Representante de los alumnos del Departamento de Educación y Comunicación.

Trabajador administrativo

Sra. Susana Denice Escobar Vázquez, Representante de los trabajadores administrativo.

Asesores:

D.I. Alejandro Almazán López (DCYAD)

Mtra. Adelita Sánchez Flores (DCBS)

Dra. Martha Margarita Fernández

Rualcaba (DCSH)

Mandato:

1. Llevar a cabo el seguimiento de las acciones del Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012 y del cumplimiento de sus metas.
2. Proponer mecanismos para cuantificar los avances en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

Plazo:

Periodo 2009-2011 del Consejo Académico, con informes semestrales.

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN E INTEGRACIÓN, EN SU CASO, DE LA COMISIÓN DE INSTRUCTIVOS.

El Presidente informó que la propuesta de integración para la *Comisión de instructivos* era la siguiente:

- Dos órganos personales
- Dos representantes del personal académico
- Dos representantes de los alumnos
- Un representante de los trabajadores administrativos

Asimismo, mencionó que el mandato planteado en el plan de trabajo de este órgano colegiado consistía en: Revisar los instructivos aprobados por el Consejo Académico y proponer, en su caso, su actualización o la creación de nuevos instructivos. Para dar cumplimiento a dicho mandato se proponía como plazo el 30 de junio de 2010.

Enseguida, solicitó al Consejo Académico propuestas de integrantes para dicha comisión.

Como órganos personales se propuso a: Dr. Fernando De León González y Lic. Luis Adolfo Esparza Oteo Torres.

Por parte del personal académico se propuso a la M. en C. Georgina Urbán Carrillo.

Como representantes de los alumnos fueron propuestos: Flor Tatiana Olvera Ramírez y Adrián Galindo de Pablo.

El Sr. José Antonio García Maya fue propuesto como representante de los trabajadores administrativos.

Como asesores se propuso a: LAV Gonzalo Becerra Prado (DCYAD), Rodrigo Lucio Casas (DCYAD), Dr. Gilberto Vela Correa (DCBS), José Cruz Ruiz Cerón (alumno de la DCBS) y a la Dra. Ana María Paredes Arriaga (DCSH).

El Presidente sometió a votación del pleno la integración de la *Comisión de instructivos*, con los representantes y asesores mencionados, lo cual se aprobó por **unanimidad**.

A continuación, sometió a consideración del pleno la aprobación del mandato y del plazo. Éstos se aprobaron por **unanimidad** en los términos en que fueron presentados.

Acuerdo 8.09.8 Integración de la *Comisión de instructivos*. La comisión quedó integrada por:

Órganos personales

Dr. Fernando De León González, Jefe del Departamento de Producción Agrícola y Animal.

Lic. Luis Adolfo Esparza Oteo Torres, Jefe del Departamento de Educación y Comunicación.

Personal académico

M. en C. Georgina Urbán Carrillo, Representante del personal académico del Departamento de Producción Agrícola y Animal.

Alumnos

Flor Tatiana Olvera Ramírez, Representante de los alumnos del Departamento de Síntesis Creativa.

Adrián Galindo de Pablo, Representante de los alumnos del Departamento de Relaciones Sociales.

Trabajador administrativo

Sr. José Antonio García Maya, Representante de los trabajadores administrativos.

Asesores:

LAV Gonzalo Becerra Prado (DCYAD)

Rodrigo Lucio Casas (DCYAD)

Dr. Gilberto Vela Correa (DCBS)

José Cruz Ruiz Cerón (DCBS)

Dra. Ana María Paredes Arriaga (DCSH)

Mandato:

Revisar los instructivos aprobados por el Consejo Académico y proponer, en su caso,

su actualización o la creación de nuevos instructivos.

Plazo: 30 de junio de 2010.

9. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DE ABRIL A SEPTIEMBRE DE 2008.

El Presidente comentó que se encontraba presente la Mtra. Catalina Durán McKinster, Presidenta de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, por lo que solicitó al pleno otorgarle el uso de la palabra para que hiciera la presentación del informe, lo cual se aprobó por **unanimidad**.

Enseguida, la Mtra. Catalina Durán hizo la presentación del informe correspondiente al periodo comprendido de abril a septiembre de 2008, el cual se anexa a la documentación original de la presente acta.

Al concluir la presentación del informe se hicieron los siguientes comentarios:

- Se señaló que la comisión estaba atrasada en la presentación de los informes.
- Se solicitó incluir el nombre de todos los miembros que integran la comisión dictaminadora, así como los cambios que se han registrado en el periodo reportado.
- Se solicitó informar el número de aspirantes que participaron en cada una de las convocatorias.
- Por último, se señaló que en la tabla en la que se informa acerca de la distribución de plazas por categoría y departamento, sería importante que se detallara si se trata de plazas de profesores asociados o titulares, así como especificar el nivel.

Respecto al nombre de los integrantes de la comisión saliente, la Mtra. Catalina Durán informó que ellos eran: Mtro. Arturo Mercado Escutia y Mtra. Catalina Durán (titulares electos), DG Pedro Saxer Uhler y Mtra. Silvia Oropeza Herrera, (titulares designados) y el Mtro. Manuel Lara Vargas como suplente designado, agregó que estaba por elegirse la nueva comisión dictaminadora.

Finalmente, se comprometió a entregar en breve los dos informes faltantes e incorporar en éstos la información de las plazas que se solicitó.

Al no haber más comentarios al respecto, se dio por recibido el informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, correspondiente al periodo comprendido de abril a septiembre de 2008.

10. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE JUNIO DE 2009.

El Presidente informó que estaba presente la M. en C. Patricia Martínez de la Cruz, actual Presidenta de la Comisión Dictaminadora Divisional de CBS, para cualquier aclaración. El informe forma parte de la documentación anexa a la presente acta.

Se hicieron las siguientes observaciones al informe:

- Se señaló que en la primera hoja existe un error en el año.
- En la penúltima hoja, se señaló que la profesora Nubia Yadira Prado Bernal no fue contratada por el Departamento de Sistemas Biológicos como profesora visitante, porque estaba adscrita al Departamento de Atención a la Salud.
- Se solicitó que en los informes aparezca el número total de aspirantes que concursan para cada plaza.
- Se propuso incorporar como criterio para emitir los dictámenes que el aspirante posea conocimientos de pedagogía así como del Sistema Modular.
- Respecto a la petición de la comisión dictaminadora, que consta en el informe, de contar con un espacio más grande para llevar a cabo su trabajo, el Dr. Salvador Vega informó que la adecuación de este espacio está programada en la segunda etapa de la remodelación de las oficinas de la División de CBS.

Con relación a la propuesta de tomar en cuenta como criterio, en la evaluación de los aspirantes a ocupar una plaza, poseer conocimientos de pedagogía, el Presidente comentó que la reglamentación vigente establece cuáles son los criterios para realizar la evaluación y ése no está considerado, sin embargo, mencionó, sería conveniente propiciar que los nuevos profesores participen en un curso de internalización al Sistema Modular.

No habiendo más comentarios, se dio por recibido el informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, correspondiente al periodo comprendido del 1° de enero al 31 de junio de 2009.

11. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE NOVIEMBRE DE 2008 AL 30 DE ABRIL DE 2009.

El Presidente informó que se encontraba presente la Dra. Graciela Carrillo González, presidenta de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, para quien solicitó otorgar el uso de la palabra, siendo otorgado por **unanimidad**.

En relación al informe, se solicitó atender las necesidades de equipo de cómputo de la comisión, así como desarrollar un sistema de información que permita analizar el desempeño de los profesores temporales, lo cual permitiría que la dictaminación fuera más rápida.

La Dra. Graciela Carrillo mencionó que recientemente fue informada que ya se contaba con un equipo de cómputo nuevo para el trabajo de la comisión. Respecto a la sistematización de la información, mencionó que se estaba analizando la posibilidad de que el mismo sistema que opera para las evaluaciones de las comisiones dictaminadoras de la Rectoría General se traslade a la División o, en su caso, adaptar un sistema que resulte funcional.

No habiendo más comentarios, se dio por recibido el informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, correspondiente al periodo comprendido del 1° de noviembre de 2008 al 30 de abril de 2009.

12. ASUNTOS GENERALES.

12.1 La Secretaria mencionó que el 13 de julio se recibió un oficio firmado por el Mtro. Luis Javier Melgoza, Secretario del Colegio Académico, en el que se informa que dicho órgano colegiado, mediante su acuerdo 305.5, aprobó que la entrada en vigor de la modificación a la licenciatura en Química Farmacéutica Biológica sea el trimestre 2010/Invierno.

Por otro lado, informó que se había recibido la renuncia de la M. en C. Dorys Primavera Orea Coria, como miembro titular designada de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, por lo que la M. en C. Irma Gloria Taxis Taxis, quien era la suplente, pasaría a ser miembro titular designada.

12.2 Se preguntó qué acciones se tomaron respecto al reportaje que transmitió TV Azteca. El Presidente comentó que se estableció contacto con algunas personas de la televisora, quienes actuaron e inmediatamente retiraron los

videos del portal electrónico de TV Azteca; también informó que se habló con ellos para pedirles que no se volvieran a repetir estos sucesos.

12.3 La alumna Varinia Cortés, hizo los siguientes cuestionamientos:

- Preguntó qué medidas se estaban planteando para dar solución a la problemática de la venta ambulante de dulces que se da en la Unidad, ya que consideró conveniente tomar decisiones conjuntas a este respecto.

Asimismo, solicitó que la información que se proporciona a la comunidad con relación a este problema sea más completa -refiriéndose a un mensaje que la Secretaría de la Unidad envió a toda la comunidad universitaria, vía correo electrónico, en el que se informaba sobre la problemática que implica el ejercicio de la venta ambulante dentro de la Unidad- ya que, en su opinión, en el correo electrónico se debieron mencionar las discusiones que se han dado en este órgano colegiado a este respecto.

- Preguntó en qué consistían las adecuaciones que se harían a las instalaciones de la Unidad durante el periodo vacacional.
- Expresó la solicitud de algunos alumnos de la División de CBS, específicamente de la licenciatura en Medicina, de que existan más suscripciones a revistas de divulgación científica.
- Respecto a la inquietud de algunos estudiantes de proceder legalmente en contra de Televisión Azteca, por el reportaje que se transmitió semanas atrás, preguntó si era posible que estas personas contaran con la asesoría del abogado de la Unidad.

Relativo a los trabajos que se harían durante las vacaciones, la Secretaria explicó que básicamente se trataba de pintura de salones, cambio de lámparas y una serie de arreglos que sólo se pueden realizar en periodos inter-trimestrales, cuando los alumnos no ocupan las aulas.

Respecto a las suscripciones a revistas especializadas, el Presidente refirió que los estudiantes pueden hacer llegar sus solicitudes a la coordinación de la licenciatura correspondiente.

Con relación a la solicitud de apoyo del abogado de la Unidad, el Presidente explicó que el abogado depende de la Oficina del Abogado General, de Rectoría General, precisó que esta oficina normalmente atiende asuntos que competen a la Universidad, por lo que si los estudiantes deseaban demandar como individuos tendrían que hacerlo con sus propios medios.

En relación con la venta ambulante que realizan algunas personas dentro de la Unidad, la Secretaria dijo que se trata de un problema muy complejo; informó que se han hecho varios llamados a estas personas para que se abstengan de seguir realizando esta actividad ya que incurren en actos ilícitos al vender, algunos de ellos, piratería y cigarros, aunado al hecho de que en la Unidad está prohibido ejercer el comercio ambulante. Señaló que se han obtenido respuestas violentas que incluso han llegado a las agresiones físicas hacia el personal de vigilancia. Informó que los propios vendedores han levantado actas administrativas en las que se quejan de agresiones de otros vendedores, actas de las cuales se posee copia, asimismo, agregó que uno de los vendedores levantó un acta ante el ministerio público por intento de agresión con arma de fuego, de la cual la Secretaría también tiene copia. Reiteró que se trata de un problema delicado que debe ser analizado con madurez, por lo que, explicó, se está integrando un expediente con la documentación que acredita todo lo que ha sucedido.

Respecto al correo electrónico que se envió, aclaró que iba dirigido a la comunidad en general y que en éste se solicitaba abstenerse de comprar a los vendedores ambulantes de la Unidad.

El Presidente agregó que para incluir este asunto como un punto en el orden del día se debía contar con toda la documentación necesaria que permita a los miembros del Consejo conocer el problema a detalle y tomar una decisión, la cual, de tomarse, se hará cumplir estrictamente.

Asimismo, dijo que la función de la universidad pública es delimitada y clara: consiste en brindar educación y añadió que no es función de la Universidad resolver las necesidades de carácter económico de los estudiantes.

Enseguida se solicitó otorgar el uso de la palabra para Ángel Hernández, la solicitud fue aprobada por **unanimidad**.

Al iniciar su intervención, Ángel Hernández se identificó como alumno de la licenciatura en Psicología con el número de matrícula 208379730, asimismo, refirió ser una de las personas que vende dulces dentro de la Unidad. Manifestó su inconformidad con la forma en la que el personal de vigilancia de la Unidad decomisa la mercancía de los vendedores ambulantes. Respecto al comunicado de la Secretaría de la Unidad, en el cual se menciona que ha habido riñas y agresiones de parte de los vendedores ambulantes hacia los vigilantes, preguntó qué medidas se han tomado al respecto.

El Presidente refirió que los vendedores se están apoderando de espacios de la Universidad y eso, de acuerdo con la reglamentación universitaria, no está permitido.

Respecto a las medidas que ha tomado la Secretaria de la Unidad, mencionó que las respaldaba completamente ya que éstas se han tomado en función de lo que se ha considerado lo más conveniente para la Unidad, asimismo, apuntó que la Secretaría estaba en disposición de establecer un diálogo respetuoso con los vendedores, sin embargo, estas personas no se presentaron a una reunión que ellos mismos habían solicitado.

Reiteró que se estaba reuniendo la documentación necesaria para que el Consejo Académico tenga los elementos suficientes para tomar una decisión.

Siendo las 14:43 horas del miércoles 22 de julio de 2009, el Presidente dio por concluida la Sesión 8.09 de este órgano colegiado.

DR. CUAUHTÉMOC V. PÉREZ LLANAS
Presidente

LIC. HILDA ROSARIO DÁVILA IBÁÑEZ
Secretaria

CONSEJO ACADÉMICO UAMX